



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

	E DE LA COMPAÑÍA: ENTE:	MODERNA ALIMENTOS	3 S.A.				
		ANTES LEGALES DE LA CO FECHA NOMBRAMIENTO		DEL REPRESEN		CARG	
	1791308182001	21/01/2016	CORRAL & ROS	SALES CIA, LTDA.		GERENTE GENERA	ıL.
2. INFO	RMACIÓN DE LA S	SOCIEDAD EXTRANJERA	EXTRANJ	<u>ERA</u>			
IDENTIF	ICACION:	SE-Q-00001258	NON	MBRE:	ECUADOR HOLDIN	GS, LTD.	
MOTIVO	PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIR	ECCIÓN:	THE PENTHOUSE,	WASHINGTON MALL 1	1, 20 CHURCH STREET,
AÑO / F	ECHA:	2016	NAC	CIONALIDAD:	BERMUDAS		
SOCIED	AD REMISA:	NO	COT	TZA EN BOLSA:	NO		
3. DATO	OS DE APODERAD	<u>o</u>					
IDENTIF	ICACIÓN:	1791308182001	NOI	MBRE:	CORRAL & ROSALE	ES CIA, LTDA.	
TELÉFO	NO:	2544144	DIR	ECCIÓN	ROBLES e4-136 Y A	AMAZONAS	
CORREC	O ELECTRÓNICO:	mcarrera@crcp.ec	NAC	CIONALIDAD:	ECUADOR		

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MI	

No	Identificación	Nombre	<u>Tipo de</u> <u>Identificación</u>	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0005659	MODERNA ALLIANCE LTD.	OTRO	BERMUDAS	43 CEDAR AVE, 43 HAMILTON HM12	mcarrera@crcp.ec	NO
1.1.	1707400402	CORREA CRESPO ANA MARIA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
1.2.	1705373734	CORREA CRESPO MARIA LORENA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
1.3.	1705273421	CORREA CRESPO JUAN	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
1.4.	1705273413	CORREA CRESPO GONZALO	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
1.5.	1704852563	CORREA CRESPO MARIA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
1.6.	1702374826	CRESPO TORAL MARIA CLARA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
1.7.	1705373726	CORREA CRESPO LUCIA	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
2.	ASE-Q-0002393	PATAGONIA PARTNERS LTD.	OTRO	BERMUDAS	43 CEDAR AVE, 43 HAMILTON HM12	mcarrera@crcp.ec	NO
2.1.	0601138126	LOPEZ BUENAÑO RODRIGO VINICIO	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
2.2.	461663677	ADELAIDA LÓPEZ	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS	mcarrera@crcp.ec	NO
2.3.	210308556	PABLO LOPEZ	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS	mcarrera@crcp.ec	NO











REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

2.4.	71016616	RODRIGO D. LOPEZ	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS	mcarrera@crcp.ec	NO
2.5.	0600019319	LOPEZ BUENAÑO JOSE WILFRIDO	CEDULA	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
2.6.	0602347486	MONTSERRAT LÖPEZ	PASAPORTE	ECUADOR	ECUADOR	mcarrera@crcp.ec	NO
3.	0992739347001	CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	VIA DAULE, KM 77 GUAYAQUIL	mcarrera@crcp.ec	NO

CORRAL & ROSALES CIA, LTDA, APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



(0)



Factura: 003-003-000031180



20171701011D05405

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20171701011D05405

En la ciudad de QUITO el día 3 DE MARZO DEL 2017, (10:08) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CORRAL &ROSALES CIA. LTDA. QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA ECUADOR HOLDINGS, LTD en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



JA Semb

Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO





Firma válida

Digitally signed by JO GE
OSWALDO 7 OY UERTES
Date: 2017.03. 32.04:05 ECT
Reason: Firma & ctrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DÉCIMA
PRIMERA
OUTO-ECUADOR









NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Ixlia Solis Chávez NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE CUITO











5332

Quito, 21 de marzo de 2016.

Señor José Rafael Rosales Kuri Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

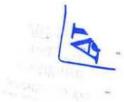
Milton Carrera Proaño

Secretario Ad-hoc

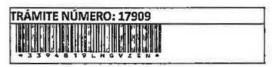
Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

José Rafael Rosales Kuri

C.C. 170386280-3







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4189
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 457 DEL: 13/02/1996 NOT: 1 DEL: 11/01/1996.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS-LOPEZ. (DÉLEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dra. Ava Julia Solis Chávez IOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO AS

Página Lee 1

Jistro de Ontos Publicos



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1791308182001

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CORRAL ROSALES

REPRESENTANTE LEGAL:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

ROSALES KURI JOSE RAFAEL

CONTADOR: CLASE CONTRIBUYENTE: BARREIRO MIRANDA INDELIRA YAHAYRA

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ESPECIAL S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 28/02/1996 FEC. INICIO ACTIVIDADES:

NÚMERO:

13/02/1996 25/01/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSÁCCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016000439291 Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1791308182001

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC, INICIO ACT.:

13/02/1996

NOMBRE COMERCIAL:

CORRAL ROSALES

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022544246



Código: RIMRUC2016000439291 Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



APOSTILLE



(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
 This Public Document
- 2. has been signed by JULIE ANN FOSTER-PEYTON
- 3. acting in the capacity of Notary Public
- 4. bears the seal/stamp of the State of Kansas

Certified

- 5. at Topeka, Kansas
- 6. the 13th day of April, A.D. 2011
- 7. by Kris W Kobach, Secretary of State
- 8. No. 11-01738
- 9. Seal/Stamp:

10. Signature



Kis W. Roback



8 g

7.



POWER-OF-ATTORNEY

ECUADOR HOLDINGS, LTD. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Bermuda, with main offices at: The Penthouse, Washington Mall 1, 20 Church Street, Hamilton, HM 08, Bermuda, hereby grants a sufficient power-ofattorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales, Santiago Palacios Cisneros and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Merriam, Kansas USA.

PODER

ECUADOR HOLDINGS, LTD. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leves de Bermuda, con domicilio principal en The Penthouse, Washington Mall 1, 20 Church Street, Hamilton, HM 08, Bermuda, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales, Santiago Palacios Cisneros y Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Merriam, Kansas, USA.

(signature/firma)
By/Por: David M. Dannov
Occupation/Cargo: Director

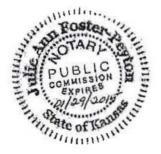
State of Kansas

Ş

County of Johnson

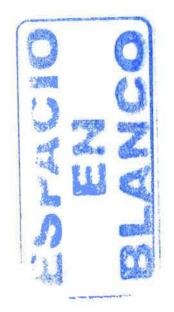
8

This instrument was acknowledged before me by David M. Dannov on this // the day of April, 2011.



Julie Ann Foster-Peyton, Notary Public





La Sant North

Yo, Verónica Corena Olivo Redrobán, con cédula de ciudadanía número 170900981-3, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

TRADUCCIÓN Página 1/2

APOSTILLA (Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

- 2. Ha sido firmado por JULIE ANN FOSTER-PEYTON
- 3. Actuando en su calidad de Notario Público
- 4. Exhibe el sello/estampilla de Estado de Kansas

CERTIFICADO

- 5. En Topeka, Kansas
- 6. el 13 de abril de 2011
- 7. Por Kris W Kobach, Secretario de Estado
- 8. Número 11-01738
- 9. Sello: (Secretario de Estado Estado de Kansas)
- 10. Firma: (ilegible)

Página 2/2
Estado de Kansas
Condado de Johnson

Este documento fue presentado ante mi por David M. Dannov, hoy 11 de abril del 2011.

Sello: Julie Ann Foster-Peyton Notaria Publica Comisión expira el 01/29/2014 Estado de Kansas Firma Julie Ann Foster-Peyton, Notaria Publica

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN -

Verónica Olivo CC.1709009813



5. <u>1</u> 83 ×



S PRIMERA
OUTTO-EQUADOR

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República def Ecuador, hoy día veinte y cinco de abril del año dos mil once, ante mí, doctor Darío Andrade Arellano, Notario Décimo Primero del cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece: la señora, VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170900981-3; legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí, sobre el objeto y resultado del reconocimiento de firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio, dice y manifiesta: "Que las firmas y rubricas estampadas en la "TRADUCCION DE APOSTILLA", que antecede, son sus firmas y rúbricas que las utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados, donde se lee: ILEGIBLE. Leída que le fue en su integridad la presente acta por mi el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. "El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto el Notario no asume ninguna responsabilidad"

VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN

ncc 1209009813

DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

£



* 1

1

.











RAZON: De acuerdo con la facultad prevista en el numera: 5 Art 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO, que la presente copia es igual a su original que me exhibió -

AZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ESŒlitto, a OMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento ue antecede, constante en - 5 fojes, presentado ante 0 3 MAR. 2017 suscrita Noteria. En Quito, hoy día

pra. Ana Julia Solis Chávez NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO 2-5 ABR 2011

Dr. Darío Andrade A.

NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



NOTARIA DEGINA PRIMERA DE QUITO Notarial, day te que la FOTCCOPIA que amecente igual al docume do presentado ame mi. De acuerdo con la facultad prevista en la

NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DE OUTO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

